



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 103, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2019-00358-00 20-001-23-33-000-2020-00003-00 ACUMULADO	NULIDAD ELECTORAL	NUBIA VASQUEZ GONZALEZ – DANIEL MORALES HERNANDEZ	LUIS MANUEL FERNANDEZ ARZUAGA (CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR)	RESOLVIÓ PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA. EN CONSECUENCIA SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, LAPSO EN EL CUAL EL SR. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO PODRÁ CONCEPTUAR, SI ASI LO ESTIMA PERTINENTE.	31-AGO-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

FIJADO HOY PRIMERO (01) SEPTIEMBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

